

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito**

Carolina Darias, ministra de Sanidad, planteó durante la sesión de control al Gobierno celebrada en el Congreso de los Diputados el pasado 3 de febrero de 2021 que “voy a seguir la senda trazada” por su antecesor en el cargo, Salvador Illa, frente a la pandemia de COVID-19.

Por ello, y teniendo en cuenta hechos atribuibles a la gestión de Illa como la compra tardía de equipamiento de protección defectuoso e inadecuado, como el comité de expertos inexistente, como la falta de transparencia en ámbitos como la cifra real de fallecidos, así como los más de 2,85 millones de personas contagiadas en España (más de 118.000 de ellos, profesionales sanitarios) en el momento en el que se elaboraba la presente iniciativa, se pregunta:

- ¿Cuáles son las razones reales, objetivas y basadas en la evidencia científica por las que la ministra de Sanidad va “a seguir la senda trazada”

por su antecesor en el cargo en lo que a la gestión de la pandemia de COVID-19 se refiere teniendo en cuenta hechos como la compra tardía de equipamiento de protección defectuoso e inadecuado, como el comité de expertos inexistente, la falta de transparencia en ámbitos como la cifra real de fallecidos, o los más de 2,85 millones de personas contagiadas en España a fecha de 2 de febrero de 2021?

- ¿Tiene previsto el Gobierno poner en práctica en algún momento alguna medida de utilidad real para aumentar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en nuestro país?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 02 de marzo de 2021

C. Ferrera

Joy

[Signature]

[Signature]

Pom

PTB

[Signature]

[Signature]

Fdo:

[Signature]

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

[Signature]

[Signature]

EL SECRETARIO GENERAL

[Signature]